



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 10 AGO 2018

VISTO:

El EXP-USL: 1946/2018, Solicita llamado a inscripción de aspirantes a cubrir un cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA ALUMNO, INTERINO, SIMPLE, Área 1 – Propedéutica de Enfermería, Departamento de Enfermería, con temas relativos a “Enfermería en Salud Comunitaria I”; y

CONSIDERANDO:

Que el Área 1 – Propedéutica de Enfermería, del Departamento de Enfermería solicita el llamado a inscripción de aspirantes.-

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1º de la Ordenanza CS Nº 40/04, el cargo de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría -Alumno se establece a los fines de brindar a los alumnos la oportunidad de iniciar su formación en docencia, fijando que la cobertura de estos cargos debe realizarse a través de llamado a Inscripción de Aspirantes, en el que se evalúen los méritos, antecedentes y aptitudes de los postulantes (Artículo 2º).

Que según dicha normativa, cada Facultad debe reglamentar la cobertura de los cargos de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría -Alumno-, teniendo en cuenta ciertas pautas generales enunciadas en su Artículo 3º.

Que en la Facultad de Ciencias de la Salud los concursos a cargos de Auxiliar de Docencia de Segunda Categoría -Alumno se tramitan conforme a la Ordenanza del CS Nº 10/2015.-

Que los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 36º de la Ley de Educación Superior Nº 24.521.

Que la Comisión de Carrera y el departamento de Enfermería avalan la inscripción de Aspirantes y el Jurado propuesto.-

Que el Departamento de Personal certifica el crédito disponible para el cargo.-

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 1 de agosto de 2018, acordó por unanimidad, aprobar la Inscripción de Aspirantes y la designación del Jurado propuesto.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE

ARTÍCULO.1º.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORIA - ALUMNO, DEDICACIÓN SIMPLE, CARACTER INTERINO, con destino al Área 1 – Propedéutica de Enfermería, del Departamento de Enfermería, con temas relativos a “Enfermería en Salud Comunitaria I”, de la carrera Licenciatura en Enfermería.-

ARTÍCULO 2º.- Declarar abierta la inscripción, por el término de cinco días hábiles, desde el 21 de agosto de 2018, hasta el 27 de agosto de 2018, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-